



Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2008, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

Se acuerda aprobar el siguiente Curso de Enseñanzas Propias:

NOMBRE CURSO	DURACIÓN	ORGANIZADORES
TÍTULO EXPERTO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (15ª EDICIÓN)	260 HORAS	- Dpto. Dirección y Gestión de Empresas - Colaboración: Instituto de Administración de Empresas

2.- INFORME SOBRE EL CALENDARIO DEL PROCESO DE SOLICITUD E IMPLANTACIÓN DE LOS TÍTULOS DE MASTER OFICIAL SEGÚN EL RD. 1393/2007.

Se informa sobre el calendario del proceso de solicitud e implantación de los títulos de Master Oficial según el RD. 1393/2007, que se adjunta como Anexo 1.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA EL CURSO 2008/2009.

Se acuerda aprobar de la Ordenacion Docente de la Universidad de Almería para el Curso 2008/2009, que se adjunta como Anexo 2.

4.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RENOVACIÓN DE CONTRATOS LABORALES DE PROFESORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/09.

Se acuerda aprobar la renovación de los contratos laborales de profesorado para el curso académico 2008/09, que se adjunta como Anexo 3.

5.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA PRÓRROGA POR UN QUINTO AÑO DEL CONTRATO DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES, CONFORME AL ART. 50 LOM LOU.

Se acuerda la renovación por un quinto año del contrato de los Profesores Ayudantes Doctores que se relacionan:

DEPARTAMENTO	AREA	D.NI.	NOMBRE
Ingeniería Química	Ingeniería Química		Mazucca Sobczuk, Tania
Producción Vegetal	Producción Vegetal		Jiménez Becker, Silvia

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CAMBIOS DE DEDICACIÓN HORARIA, POR NECESIDADES DOCENTES, DE PROFESORES A TIEMPO PARCIAL.



Se acuerda aprobar los cambios de dedicación horaria, por necesidades docentes, de profesores a tiempo parcial, que se adjuntan como Anexo 4.

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/09, DE LOS CONTRATOS DE PROFESORES COLABORADORES CONVOCADOS DE FORMA EXCEPCIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007/08.

Se acuerda la renovación para el curso académico 2008/09 de los contratos de los siguientes profesores y profesoras colaboradores convocados de forma excepcional para el curso académico 2007/08:

DEPARTAMENTO	AREA	D.N.I.	NOMBRE
Enfermería	Enfermería		Fernández Sola, Cayetano
Enfermería	Enfermería		Pérez de la Cruz, Sagrario
Enfermería	Enfermería		Sánchez Joya, María del Mar

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/09.

Se acuerda aprobar la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación laboral de profesorado para el Curso Académico 2008/09, que se adjunta como Anexo 5.

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXENCIÓN TOTAL DE DEDICACIÓN DOCENTE DE CARGOS ACADÉMICOS.

Se acuerda la exención total de dedicación docente de:

- D. Manuel de la Fuente Arias, Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.
- D. José Guerrero Villalba, Vicerrector de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes.
- D. José Luis Martínez Vidal, Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación

10.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2008/09: ASIGNATURAS TRONCALES, OBLIGATORIAS, OPATIVAS, NÚMEROS DE GRUPOS DE TEORÍA Y DE PRÁCTICA, PERÍODO (ANUAL O CUATRIMESTRAL) Y OFERTA INICIAL DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA PARA EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA.

Se acuerda aprobar la oferta Docente del Curso Académico 2008/09: Asignaturas Troncales, Obligatorias, Opativas, números de grupos de teoría y de práctica, período (anual o cuatrimestral) y oferta inicial de Asignaturas de Libre Configuración Específica para el Departamento de Economía Aplicada, que se adjuntan como Anexo 6.

11.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL CENTRO ADSCRITO DE RELACIONES LABORALES Y DE LAS ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ALUMNOS DE DICHO CENTRO.

Se acuerda aprobar la oferta de asignaturas de Libre Configuración del Centro adscrito de Relaciones Laborales y de las asignaturas de Libre Configuración Específica para los alumnos de dicho Centro que se adjunta como Anexo 7.

12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

Se aprueba la propuesta de adecuación de los criterios de reconocimiento de Créditos de Libre Configuración que se adjunta como Anexo 8.

13.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES.

Se acuerda aprobar el reconocimiento de Créditos de Libre Configuración de los Cursos y Actividades que se adjuntan como Anexo 9.

14.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LICENCIAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Se acuerda aprobar la licencia de D. Alfredo Tolón Becerra, Personal Docente e Investigador de la UAL.

15.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

Se acuerda aprobar el Informe sobre la puesta en marcha del Programa de Tutorización de la Escuela Politécnica Superior, que se adjunta como Anexo 10.

16.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se acuerda aprobar las Competencias Genéricas de la Universidad de Almería, que se adjuntan como Anexo 11.

17.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Se acuerda aprobar el reconocimiento de dos créditos de libre configuración específica por realización de actividades deportivas, de acuerdo al informe que se adjunta como Anexo 12.

18.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EJERCICIO 2008.

Se acuerda aprobar las modificaciones de crédito del Ejercicio 2008, que se adjuntan como Anexo 13.

19.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE DESIGNACIÓN DE 4 VOCALES (1 PAS, 1 PDI, 2 ALUMNOS) DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA UAL (EXP. 369.07)

Se designan como miembros de la Mesa de contratación relativa al Expediente 360.07, a:

- D. Francisco de Oña Esteban, por el sector PDI
- D. Damián Rodríguez Álvarez, por el sector PAS.
- D. Francisco López Hernández y D. Fabricio Saquilán Ruffa por el sector Estudiantes.

20.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UAL.

Se acuerda aprobar los Principios Generales de Prevención de Riesgos Laborales de la UAL, que se adjuntan como Anexo 14.

Almería, 19 de junio de 2008
EL VICESECRETARIO GENERAL



Pedro Martínez Ruano